

Agustín Sánchez Andrés
y Marco Antonio Landavazo (coords.) (2021).
***Conflicto y reconciliación. España y las
naciones hispanoamericanas en el siglo XIX.***
México: Universidad Michoacana de San
Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones
Históricas/Marcial Pons,
504 pp.

MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México



Conflicto y reconciliación
España y las naciones hispanoamericanas
en el siglo XIX

Agustín Sánchez Andrés
Marco Antonio Landavazo
(Coords.)

●●● Marcial
Pons

Historia Contemporánea
de América

El título del libro refleja con nitidez su objetivo: analizar los conflictos que impedían restablecer las relaciones diplomáticas de las naciones hispanoamericanas con España en el siglo XIX. Estas dificultades se debían a la resistencia de “las élites españolas a aceptar la independencia de sus antiguas colonias”. Durante el gobierno de Fernando VII, las élites no sólo se negaron a reconocer la independencia, sino que advirtieron a los gobiernos que “España vería como un acto de violación de los tratados en vigor el reconocimiento de la independencia de sus territorios en América”, como dijera Carlos R. Rama. Fernando VII también se opuso a que los pontífices nombraran a los obispos de toda la América independizada. Parecía que era el último recurso que le quedaba. También es cierto que los pontífices que vivieron esta etapa, Pío VII (1800-1823) y León XII (1823-1829), rechazaron los movimientos que proclamaban la independencia de España y exhortaban a la lealtad al monarca. Así se puede seguir en el Breve de Pío VII, *Etsi longissimo terrarum*, “Sobre el debido acatamiento a la autoridad legítima”, del 30 de enero de 1816, y en la Encíclica de León XII, *Etsi iam diu*, del 24 de septiembre de 1824. Sin embargo, la Iglesia en América no podía estar sin pastores, de tal manera que, en 1827, León XII nombró

a dos arzobispos y cinco obispos residenciales para la Gran Colombia de Bolívar, sin presentación del rey. La reacción de la Corte española fue tan fuerte que el Papa volvió a los nombramientos de obispos *in partibus infidelium*, como habían hecho sus antecesores. El sucesor de León XII, Pío VIII, en su breve pontificado de 20 meses (del 31 de marzo de 1829 al 30 de noviembre de 1830), no quiso ofender al rey y no designó obispos. El sucesor de Pío VIII, el papa Gregorio XVI (1831-1846), nombró obispos residenciales *motu proprio*.

Después de la muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, quien dejó como heredera a su hija Isabel, que tenía tres años, se iniciaría una nueva etapa en las relaciones de España con sus antiguas posesiones. Esas relaciones son revisadas en esta obra, que está compuesta por dos partes. La primera aborda la región de México y el Caribe, y la segunda, América del Sur. No se podía dejar de considerar la Guerra del Pacífico, que involucró a Chile, Bolivia y Perú entre 1879 y 1883 y que tuvo un gran impacto en los países beligerantes, la región y Europa.

En la primera parte se da cuenta de la guerra entre España y Estados Unidos en 1898. El 4 de agosto, España pidió el cese de hostilidades y el 10 de diciembre de 1898 firmó con Estados Unidos el Tratado de París, que ponía fin al dominio de España sobre Cuba y al Imperio español en América, como indica Inés Roldán de Montaud. Las situaciones de Haití y República Dominicana, estudiadas por Domingo Lilón y Luis Alfonso Escolano Giménez, respectivamente, tuvieron una trayectoria diferente por depender la primera de Francia desde 1697, cuando España reconoció la soberanía francesa sobre la parte occidental de la isla La Española, mientras que la parte oriental, Santo Domingo, perteneció al Imperio español hasta 1795, cuando España cedió todo el territorio a Francia. Después de varias insurrecciones, este territorio obtuvo su independencia el 1º de enero de 1804, bajo el nombre de Haití. Francia reconoció la independencia de Haití en 1824. Santo Domingo, la parte española, perteneció a Haití hasta 1844, cuando se independizó y adoptó el nombre de República Dominicana. Al constituirse en República, fue escenario de múltiples injerencias de España, Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Haití. En un contexto de intervenciones haitianas y previos los acuerdos con Francia y el Reino Unido, se firmó con España el Tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio, navegación y extradición el 18 de febrero de 1855.

Marco Antonio Landavazo y Claudia Aguilar Ávila analizan la forma como algunos periódicos mexicanos interpretaron el entorno internacional y la agenda hispano-mexicana, en el periodo que va de la proclamación del Plan de Iguala en 1821, a la fallida invasión de Isidro Barradas en 1829. México firmó el Tratado Definitivo de Paz y Amistad con España el 29 de diciembre de 1836. Carlos Sola Ayape presenta la polémica periodística entre Ignacio Ramírez, el Nigromante, y Emilio Castelar, de 1865 a 1868, por la herencia cultural de España en América. Lilia Vieyra Sánchez analiza la educación infantil en México y España, a través de la revista madrileña *La Niñez*, que dirigía Manuel Osorio y Bernard, y el periódico mexicano *La Enseñanza Objetiva* (1879-1884), que tenía como editor al hispano-cubano Miguel Quesada.

A pesar de que el Consejo Real de España e Indias emitió los dictámenes, en 1834 y 1835, que permitían el reconocimiento de los nuevos Estados americanos, autorización que fue refrendada en el verano de 1836, España sólo había establecido relaciones con tres naciones de América del Sur: Ecuador en 1840, Chile en 1844 y Venezuela en 1845. El interés de España se reactivaría en la década de los sesenta. Pero la guerra entre España y la coalición formada por Perú, Chile, Bolivia y Ecuador, entre 1865 y 1866, retrasaría los esfuerzos hasta la década de los ochenta, en el contexto de la Guerra del Pacífico. En este periodo, España suscribió un Tratado de Paz y Amistad con Perú el 14 de agosto de 1879. Con Bolivia, el 21 de agosto de 1879. Con Paraguay, el 10 de septiembre de 1880. Con Colombia, el 30 de enero de 1881. Con Chile, el 12 de junio de 1883.

Los conflictos políticos en las regiones se convirtieron en un serio obstáculo para el reconocimiento de España. Cuando había dos gobiernos al mando, como sucedió en Argentina, Uruguay y México, España no podía reconocer la independencia del país que se tratara. Esa regla no se respetó en el caso de México en 1864. Marcela Ternavasio consigna el Congreso Constituyente celebrado en la ciudad de Santa Fe que sancionó la Constitución de 1853. Sin embargo, no contó con la participación y aprobación de la provincia de Buenos Aires, que promulgó su propia constitución en 1854. De esa manera, hubo dos Estados, el de Buenos Aires y el de la ciudad de Paraná, erigida en capital interina de la República. Las diferencias entre ambas ciudades-gobierno se resolvieron por las armas. El resultado final favoreció a los porteños y dio lugar a la unificación definitiva de la

República de Argentina tras reformar la Constitución de 1853, en el sentido impuesto por Buenos Aires. Así surgió la Constitución de 1863, bajo la presidencia de la República unificada del general Bartolomé Mitre (1862-1868). Entonces se firmó el tratado con España.

Pilar Cagiao Vila señala que en Uruguay se había firmado un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación con España el 9 de octubre de 1841, pero el gobierno de Madrid no refrendó ese tratado. En septiembre de 1845, Carlos Creus y Camps fue designado ministro de España en Uruguay. En ese momento había dos fuerzas antagónicas en Uruguay: la de Manuel Oribe, que dominaba todo el territorio, excepto Montevideo, y la de sus adversarios, reducidos a la capital. El día que Creus y Camps llegó a la capital uruguaya, Montevideo estaba sitiada por el general Oribe. Ante esa situación, el gobierno de Madrid no quiso ratificar el tratado. El Tratado de Paz y Amistad que se logró en 1870 fue aprobado por España el 30 de julio de 1871, pero fue rechazado por la Cámara uruguaya. El Tratado entre ambos países quedó ratificado en octubre de 1882. La autora destaca la importancia de las redes culturales e intelectuales para lograr el acuerdo de paz y la labor del ministro uruguayo en Madrid, Juan Zorrilla de San Martín.

El diplomático Creus y Camps informó al primer secretario del Despacho de Estado, el 26 de septiembre de 1845, que tenía motivos para creer que Paraguay, que era objeto de la codicia de Francia e Inglaterra, lo iba a buscar a fin de celebrar un tratado de Paz y Amistad. Sin embargo, Creus y Camps no fue el conducto para el restablecimiento de relaciones entre Paraguay y España. De acuerdo con el trabajo de Philip D. Webb, ese propósito correspondió al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Francisco Solano López, hijo del presidente Carlos Antonio López (1844-1862). Aun cuando la reina Isabel II nombró a Ángel Calderón de la Barca como negociador y que Solano López pasó todo el verano de 1854 en Madrid, al final no se pudo llegar a un acuerdo por la insistencia de España en la devolución de los bienes que habían pertenecido a la Corona antes de 1811. Solano López fue presidente de Paraguay de 1862 a 1870, sin que se presentara durante ese periodo alguna propuesta de tratado con España. La inserción de algunos inmigrantes españoles en la élite política de Asunción y el protagonismo de varias empresas españolas en la reactivación del sector exportador promovieron la firma de un acuerdo de paz y amistad en 1880.

Adriana Gutiérrez Hernández revisa las relaciones que se establecieron entre España y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo desde finales de 1864, cuando llegó como ministro plenipotenciario Juan Jiménez de Sandoval, marqués de la Rivera. Al triunfo de los republicanos sobre los imperialistas, en 1867, México rompió relaciones con aquellos países que habían reconocido el Imperio de Maximiliano, como era el caso de España. En esas condiciones, el marqués salió del país a fines de julio.

Las relaciones entre España y Perú son abordadas por dos trabajos. El de Víctor Peralta Ruiz, quien analiza cómo Perú se convirtió en el centro de la agitación antihispánica, y el de Ascensión Martínez Riaza, quien muestra cómo las controversias con España pasaron a un segundo lugar en el imaginario peruano por la importancia que tuvo la derrota peruana en la Guerra del Pacífico.

Esther Aillón Soria estudia el papel de Bolivia ante la guerra Hispano-Sudamericana de 1865 a 1866 y la época del gobierno dictatorial del general Mariano Melgarejo (1864-1871).

En apariencia, el restablecimiento de relaciones de España con Venezuela y con Ecuador fue menos complicado que en el resto de países de América del Sur. Dos autores analizan el caso de Venezuela. Ángel Rafael Almarza registra la recepción de los Tratados de Trujillo, refrendados el 27 de noviembre de 1820 por el general Pablo Morillo y por el presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar. Miguel Felipe Dorta, en continuidad con Almarza, analiza el proceso político y social seguido por Venezuela una vez separada de Colombia, hasta la firma del Tratado de paz con España, el 30 de marzo de 1845. Agustín Sánchez Andrés destaca que, en Ecuador, los gobiernos de Juan José Flores (1830-1834) y Vicente Rocafuerte (1834-1839) buscaron el establecimiento de relaciones con varios Estados europeos, principalmente con España, porque era la manera de fortalecer su independencia y reactivar la exportación del cacao. El Tratado de Amistad se firmó el 16 de febrero de 1840.

La Guerra del Pacífico, 1879-1883, que enfrentó a Chile con la alianza de Perú y Bolivia, es revisada por dos autores: Mauricio Rubilar Luengo aborda el análisis de la prensa y la diplomacia española durante la Guerra (1879-1883), y José Julián Soto Lara y Ángela María Castaño Peñuela estudian la prensa española y estadounidense en 1879.

Los relatos consignados dan cuenta de los procesos que se vivieron en el Caribe y México y en la América del Sur. Se trata de un excelente libro que vale la pena leer.